

ció Granollereuse del año, de 40.300 ptes.- Imposte total: 120.835 Pesetas.

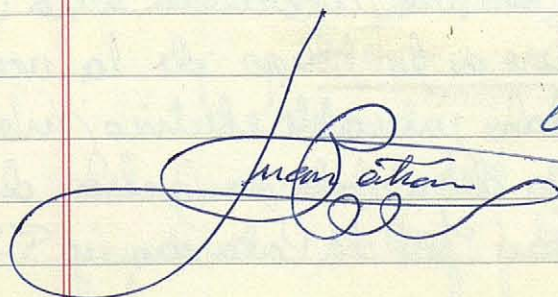
COMISION DE GOBERNACION

Propuesta sobre contratación trabajos de limpieza de las nuevas oficinas municipales y fachada de las mismas.- Tras amplio estudio del asunto epigrafiado, acordó por unanimidad de los miembros asistentes, reestudiar nuevamente dicho asunto.

DILIGENCIA. De conformidad al artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace constar que en el folio nº 87 vuelto, línea 34 y continuación en folio nº 88 línea 1, hay que omitir: "Considerando: Que este Ayuntamiento", añadiendo en su lugar, a continuación de inadecuadas, lo siguiente: "al lugar en que radiquen - CONSIDERANDO".

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, que una vez leída y hallada conforme, es firmada por todos los asistentes, de lo que CERTIFICO.

 Hangelat

 Juan Esteban

